

Santo Domingo, 25 de Marzo de 2019

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el periodo económico 2018 la empresa se mantuvo con la situación jurídica DISOLUCION LIQUIDACION inscrita en el Registro Mercantil, una vez que la empresa no pudo justificar el requerimiento solicitado por la Superintendencia de Compañías sobre detalle de mayores contables sobre balances de los años 2009, 2010 se suma la no justificación de las pérdidas acumuladas de periodos anteriores. Esta situación es sumamente difícil para todos los socios que conformamos la compañía, y aunque en su debido momento se efectuó el aumento de capital, no se pudo superar el causal. La empresa no puede contratar con ninguna institución porque no tiene activa una cuenta bancaria. Pongo en consideración la inactivación de la compañía ya que no se puede dar cumplimiento al objeto social bajo el cual fue constituida.

INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del año en mención se registraron ventas por \$ 1500.00 A esto se restan los costos y gastos cuyo valor asciende a \$ 1156.92 generando una utilidad bruta de \$ 343.08, Sobre esta utilidad se reconoció el 10% de la Reserva Legal cuyo importe asciende a \$ 34.31. La utilidad neta a distribuir a los accionistas es de \$ 308.77. Se pone en consideración que el año no se generó impuesto a la renta ya que el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario interno establece que las empresas consideradas pequeñas pueden deducir de su base imponible una fracción básica de impuesto a la renta.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Durante el periodo económico se cumplió a cabalidad con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, esto es con las declaraciones mensuales de impuestos y las presentaciones de los anexos respectivos.

Ante la Superintendencia de compañías también se cumplió con las obligaciones societarias; No se tienen obligaciones con el IESS ni con el Ministerio de Trabajo ya que no se tuvo nomina activa.

Una vez puesto en sus conocimientos la gestión realizada en el año, agradezco por la confianza depositada en mí, esperando que en el año 2019 la empresa encuentre su situación Jurídica societaria ya sea mediante superación de causal o mediante la inactivación.

Atentamente,



Arc. José Raúl Iza Fonseca

C.C. 1706193156

Gerente General